



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: funtealampo@dipualba.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA QUINCE DE ENERO DE 2013.

SEÑORES ASISTENTES

Alcaldesa Presidenta

D^a. MARÍA AMPARO PÉREZ TORRES

Concejales

D^a. IRMA MARIA SANCHEZ LOPEZ

D. JOSÉ FRANCISCO GARCIA CERDAN

D. DIONISIO FUENTES SANCHEZ

D. JUAN ANTONIO VIZCAINO ATIENZA

D^o. CARMEN MARÍA TORRES GARCÍA

D. GINES MORENO GARCIA

D^a. JOSEFA MONTES MARCO

D^o. SONIA SANCHEZ TORRALBA

D. JUAN SANCHEZ MANSILLA

D. FULGENCIO MARTINEZ MARTINEZ

Secretario

D. RAFAEL ANGEL CASTILLA
CAMACHO

En la villa de Fuente-Álamo, siendo las veintiuna horas del día quince de enero de dos mil trece. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. MARIA AMPARO PEREZ TORRES, y concurren los Sres. Concejales relacionados al margen, asistidos todos ellos por el Secretario de la Corporación, D. Rafael Ángel Castilla Camacho, que CERTIFICO.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, cuando son las veintiuna horas y, previa comprobación por el Secretario de la existencia de quórum



Ayuntamiento de Fuente-Álamo

Plaza España, 21

Telf: 967-321001 Fax: 967-543000

E-mail: fuatealampo@dipualba.es

bastante para que pueda ser validamente celebrada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- Declaración de no disponibilidad de los créditos previstos para el abono de las pagas extraordinarias.

Por la Sra. Alcaldesa se procede a explicar este punto, señalando que se realiza porque ha tenido entrada un escrito de la Subdelegación del Gobierno, por el cual se solicita un acuerdo de no disponibilidad de los créditos previstos para el abono de las pagas extraordinarias.

Así, suficientemente debatida la cuestión, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, quienes constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA:

Primero.- Declarar no disponibles los créditos previstos para el abono de las pagas extraordinarias.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión cuando son las veintiuna y quince horas, que como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO.